



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. MC-RSR-DIR-115-2026

OBJETO: Prestación de servicios para el diseño, desarrollo y ejecución de diez (10) talleres de formación lúdica dirigidos a los colaboradores del SENA Regional Risaralda, con una duración de cuatro (4) horas cada uno, orientados al fortalecimiento de competencias en inteligencia emocional, liderazgo, adaptación y gestión del cambio, complementados con herramientas de neurocoaching y mindfulness.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA	EVALUACION SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
JUAN MANUEL MEJIA VILLA	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE	RECHAZADO
CORPORACION FOMENTAR DESARROLLO	CUMPLE	NO CUMPLE-NO SUBSANO	NO CUMPLE- NO SUBSANO	NO CUMPLE-NO SUBSANO	RECHAZADO
VELRIMA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
MARÍA CECILIA SALGADO GIRALDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No.66-9-2026-010996 del 25 de agosto de 2026, recomienda al Ordenador del gasto —Director Regional (E) del Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente MARÍA CECILIA SALGADO GIRALDO., identificado con NIT. 51.790.055-9.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO / RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Informes de evaluación en donde se evidencia la recomendación de adjudicación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Claudia Máber Gallego Gil – Profesional Gestión Contractual 



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p>